



Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de la Delegación de la Facultad de Comunicación y Documentación.

Datos del acta:

Fecha: 01 de octubre de 2021

Hora de convocatoria: 17:30 p.m.

Lugar: Aula 1, facultad de Com. Y Doc.

Segunda convocatoria: 17:45 p.m.

Asistentes:

- Sergio Castro Cortacero
- Lucas Cañizares Felguera
- Lucas Crespo García
- Horacio Luzón Ortiz
- Eduardo Ruiz Baena
- Elena María Olmo Romero

Se abre la sesión a las 17:47 p.m. con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cambios en el reglamento de la delegación.

El 30 de abril se propuso la reforma del reglamento de la delegación debido a su obsolescencia. Tras los cambios, el documento fue enviado a la Delegación Estudiantil. Estos cambios se “echaron” atrás ya que previamente tenía que votarse en un pleno extraordinario.

Cambios:

- Procedimiento art 6.6 por ir en contra de la norma general; en caso de vacante en los miembros natos o electos, no se puede tirar de suplentes, hay que convocar nuevas elecciones.
- Añadido art 10.2 sobre cambios de miembros en la mesa electoral, estos no pueden tener cargos unipersonales en delegaciones grandes, no obstante se les permite a las delegaciones pequeñas.
- La comisión académica va a ser también responsable de regular aspectos como la asistencia telemática y tiene plenas facultades para redactar dichos cambios.
- Se adopta la figura del subsecretario y subtesorero, art 4.4, se cambia el cuerpo de la disp. Sexta y se añaden 2 disposiciones, la octava, el reglamento regula la asistencia telemática, y la novena, los miembros de la delegación les entregarán sus datos para facilitar comunicación.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES
DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN

- Se tienen que cambiar ciertas palabras por no adaptarse bien al ámbito jurídico y se optará por el género neutro siempre que se pueda salvo casos como el delegado.
- Quitar preámbulo de la normativa. No está mal pero es un texto muy técnico y problemático para los miembros de las delegaciones futuras.

Votación según el art 11, se elige el modelo de asentimiento. Se aprueba por asentimiento sin ninguna protesta.

Se cierra sesión a las 19:20h y se da por finalizada la reunión.

VºBº del delegado

Fé del secretarix

Sergio Castro Cortacero

Lucas Crespo García